



Por medio de este conducto tengo a bien informar las actividades realizadas por la firma de abogados que represento, dentro del periodo comprendido del 03 de Marzo al 14 de Octubre del año 2014.

1. JUICIOS LABORALES.

Expediente Número 545/2011/11-C

Se recibió Juicio Laboral condenatorio al Instituto, respecto de la acción principal de Reinstalación y los salarios caídos del Juicio, con un incidente de no acatamiento de laudo pendiente de resolverse, dado que se encontraba por resolverse el Amparo Indirecto bajo número de Expediente 1625/2013 del Juzgado Tercero de Distrito en materia Administrativa y del Trabajo del Tercer Circuito.

A la fecha el precitado Amparo Indirecto ha sido resuelto y solo resta esperar nueva interlocutoria que resuelva el incidente de no acatamiento de Laudo.

Expediente Número 545/2012/11-E

Al inicio de la prestación de servicios profesionales, se recibió laudo, condenando al Instituto a Reinstalar al Actor (@) y a pagarle los salarios caídos de todo el Juicio, por lo que en consecuencia esta firma promovió Amparo Directo y a la fecha se está en espera de la correspondiente ejecutoria.

2. TERMINACION DE LA RELACION LABORAL POR MUTUO CONSENTIMIENTO.

05 de Agosto del año 2014, Miguel Ángel Norato Valencia.

25 de Agosto del año 2014, Emmanuel Vega Negrete.

30 de Septiembre del año 2014, Sandra Guadalupe López Martínez

3. NEGOCIACION COLECTIVA.

Se entablan pláticas con el Sindicato de Trabajadores de los Institutos Tecnológicos Superiores del Estado de Jalisco, para efectos de revisar el Contrato Colectivo de Trabajo que tiene celebrado, dado que dicha revisión era obligatoria desde el 27 de Septiembre del año 2013, logrando a la postre la firma de la Revisión del Contrato en cita, mismo que se encuentra vigente a la fecha.

